

XVII Sesión de la Asamblea General de la UICN San José, Costa Rica, 1-10 de febrero de 1988

17.54 MONTE ETNA, AUSTRALIA

RECONOCIENDO que el Monte Etna en Queensland, Australia, alberga cuevas que proporcionan un hábitat para la reproducción de la especie de murciélago *Miniopterus australis* un lugar de descanso para el vulnerable murciélago fantasma (*Macroderma gigas*) ;

RECONOCIENDO que entre 1976 y 1988 el Gobierno de Queensland y la Central Queensland Cement Company han negociado con éxito el establecimiento de efectivas medidas legislativas para la protección del 80% de las cuevas del Monte Etna, incluyendo el complejo de Bat Cleft ;

RECONOCIENDO además que en 1976 se estableció el Parque Nacional de las Cuevas de Fitzroy, que conserva por lo menos cien cuevas, con los murciélagos que de ellas dependen, en una zona adyacente al Monte Etna ;

ELOGIANDO la acción del Gobierno de Queensland para proteger una gran parte de la zona que rodea al Monte Etna;

PREOCUPADA de que la explotación de piedra caliza podría ser una amenaza para un número de cuevas entre las cuales se encuentran las que albergan al murciélago fantasma;

La Asamblea General de la UICN, en su XVII Sesión celebrada en San José, Costa Rica, del 1 al 10 de Febrero de 1988:

1. ALIENTA al Gobierno de Queensland en sus esfuerzos para seguir protegiendo aún más la zona del Monte Etna.
2. INSTA al Gobierno de Queensland para que dé una protección total al Monte Etna, sus cuevas y su vida silvestre.
3. RECOMIENDA al Gobierno de Queensland que desarrolle una estrategia estatal a largo plazo para la conservación del murciélago fantasma.